

1. FORMULARIOS PARA ACREDITACIÓN DE LAS UNIDADES DE SALUD

FORMULARIOS PARA ACREDITACIÓN

FORMULARIO 002

EXPEDIENTE Nº:

INSTITUTO NACIONAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS (INDOT)

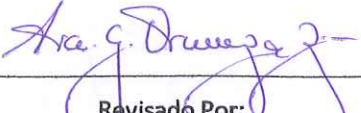
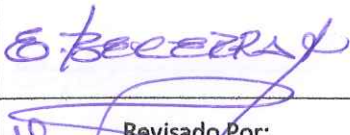
SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE UNIDADES DE SALUD PARA EXTRACCIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

Nombre/Razón Social:
Dirección:
Teléfonos:
Fax:
E. mail:
Ciudad/Provincia:
Nombre del Director:
Permiso de funcionamiento sanitario:
Categoría: Pública: Privada:

2. ALCANCE DE EXTRACCIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA LA ACREDITACIÓN

TIPO DE EXTRACCIÓN	NUEVO	RENOVACIÓN
1. Extracción de Órganos de Donante Cadavérico: corazón, pulmón, hígado, riñón, páncreas, intestino		
2. Extracción de Riñón de Donante Vivo		
3. Extracción de Hígado de Donante Vivo		
EXTRACCIÓN DE TEJIDOS DE DONANTE CADÁVER		
4. Extracción de tejido ocular, tejido osteotendinoso, piel y tejidos compuestos.		
5. Extracción de válvulas cardíacas		
6. Extracción de segmentos vasculares		
EXTRACCIÓN DE TEJIDOS DE DONANTE VIVO		
7. Extracción de membrana amniótica		
8. Extracción de sangre de cordón umbilical		
9. Extracción de condrocitos		
10. Extracción de progenitores hematopoyéticos de sangre periférica y medula ósea		

		
Revisado Por: Dra. Guadalupe Ormaza	Revisado Por: Dr. Edgar Becerra	Aprobado Por: Dra. Diana Almeida

0000030



Ministerio de Salud Pública
Organismo Nacional de Trasplantes
de Órganos y Tejidos ONTOT

MANUAL DE CALIDAD
ACREDITACION DE UNIDADES DE SALUD PARA
TRASPLANTES DE TEJIDOS, CÉLULAS Y
CRIOPRESERVACIÓN DE SANGRE DE CORDÓN
UMBILICAL

MC-INDOT-5.4
Manual de Calidad
Capítulo 5.4

Revisión N° 0

13-Jun-2012

Página 31 de 62

3. EN EL CASO DE RENOVACIÓN

N° Extracciones en los 2 últimos años	% Complicaciones

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

IMPORTANTE: En el caso de renovación, no es necesario enviar la documentación entregada en la solicitud inicial, SIEMPRE Y CUANDO NO SE HAYAN DADO VARIACIONES.

4.1. PERSONAL MÉDICO ADSCRITO AL PROGRAMA DE EXTRACCIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS

Adjuntar currículum vitae, títulos de especialidad y certificados de capacitación en trasplantes y 2 fotos tamaño carné. Para la renovación adjuntar currículum vitae actualizado y certificados de capacitación recientes.

Nombre	Especialidad	Función	Dedicación (%)

4.2. PERSONAL DE ENFERMERÍA ADSCRITO AL PROGRAMA DE EXTRACCIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS

Adjuntar currículum vitae, certificados de especialidad, capacitación y 2 fotos tamaño carné. Para la renovación adjuntar el currículum vitae y certificados de capacitación recientes.

Nombre	Especialidad	Función	Dedicación (%)

Revisado Por: Dra. Guadalupe Ormaza	Revisado Por: Dr. Edgar Becerra	Aprobado Por: Dra. Diana Almeida

0000031



Ministerio de Salud Pública
Organismo Nacional de Trasplantes
de Órganos y Tejidos ONTOT

MANUAL DE CALIDAD
ACREDITACION DE UNIDADES DE SALUD PARA
TRASPLANTES DE TEJIDOS, CÉLULAS Y
CRIOPRESERVACIÓN DE SANGRE DE CORDÓN
UMBILICAL

MC-INDOT-5.4
Manual de Calidad
Capítulo 5.4

Revisión Nº 0

13-Jun-2012

Página 32 de 62

4.3. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN

Adjuntar currículum vitae, títulos de especialidad, certificados de capacitación y 2 fotos tamaño carné. Para la renovación adjuntar currículum vitae actualizado y certificados de capacitación recientes.

Nombre:

Nº de Registro Médico:

Especialidad:

Función:

Dedicación (Tiempo %):

Dirección:

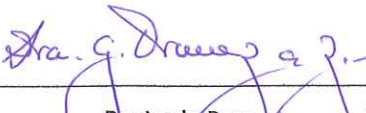
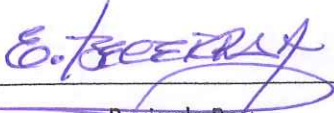
Teléfonos:

Fax:

E. Mail:

4.4. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO: Adjuntar la memoria detallada: planos del centro, con identificación de los departamentos médicos; y, documentos que explican la organización y funcionamiento de cada uno de ellos

DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE TRASPLANTES	SI	NO
1. Unidad Quirúrgica especializada para la Extracción de órganos y tejidos		
2. Unidad de Terapia Intensiva (UTI)		
3. Departamento de Imágenes: radiología, ultrasonografía, TAC, RMN		
4. Laboratorio: bioquímica, prueba funcionales, microbiología, serología		
5. Servicio de Emergencia		
6. Servicio de Neurología y-o Neurocirugía		
7. Servicio de Medicina Interna y especialidades		
8. Servicio de Cirugía General y especialidades		
9. Servicio de Hemoterapia, Banco de Sangre o Depósito de sangre		

		
Revisado Por: Dra. Guadalupe Ormazá	Revisado Por: Dr. Edgar Becerra	Aprobado Por: Dra. Diana Almeida

0000032



Ministerio de Salud Pública
Organismo Nacional de Trasplantes
de Órganos y Tejidos ONTOT

MANUAL DE CALIDAD
ACREDITACION DE UNIDADES DE SALUD PARA
TRASPLANTES DE TEJIDOS, CÉLULAS Y
CRIOPRESERVACIÓN DE SANGRE DE CORDÓN
UMBILICAL

MC-INDOT-5.4
Manual de Calidad
Capítulo 5.4

Revisión Nº 0

13-Jun-2012

Página 33 de 62

4.5. MATERIALES, EQUIPOS, INSUMOS CLÍNICOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

RECURSOS MATERIALES	SI	NO
1. El Centro Sanitario dispone de materiales, insumos clínicos, equipos e instrumental quirúrgico adecuados para la Extracción de Órganos, Tejidos y Células		
2. Adjuntar los documentos necesarios		

5. NORMAS TÉCNICAS Y REGISTROS

NORMAS Y PROTOCOLOS	SI	NO
1. Permiso Sanitario de funcionamiento		
2. Modelo de Consentimiento Informado		
3. Sistema de registro y custodia de la información relacionada con la actividad a desarrollar		
4. Protocolo para la selección y evaluación del donante cadavérico		
5. Protocolo para el diagnóstico de muerte encefálica y mantenimiento del donante cadavérico		
6. Protocolo de ablación (extracción), preparación y transporte de los órganos del donante cadavérico.		
7. Protocolo de extracción, empaquetado, etiquetado y transporte de tejidos del donante cadavérico		
8. Protocolo para la restauración del cadáver		
9. Protocolo para la selección y evaluación del donante vivo		
10. Protocolo quirúrgico para la extracción, preparación y transporte de órganos de donante vivo		
11. Protocolo de manejo de complicaciones postoperatorias		
12. Protocolo de extracción, empaquetado, etiquetado y transporte de tejidos del donante vivo		
13. Protocolo de Bioseguridad		

En, adel

Firma del Responsable de la Unidad De Salud

Revisado Por: Dra. Guadalupe Ormaza	Revisado Por: Dr. Edgar Becerra	Aprobado Por: Dra. Diana Almeida

0000033